Moción de Orden del Día N° 3847

DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
07 SEP 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:15 AM

Moción de Orden del Día Nº _____

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 17 de diciembre de 1999, la Asamblea General de Naciones Unidas declaró el 12 de agosto como **"Día Internacional de la Juventud"**, en el marco de la Conferencia Mundial de Ministros de la Juventud (Lisboa,1998).

Que, el **"Día Internacional de la Juventud"** se conmemora con el objetivo de visibilizar a este segmento de la población ante la comunidad mundial, acerca de sus problemas y para fomentar su desarrollo potencial dentro de la sociedad.

Que, en el 2022, Naciones Unidas señala que el objetivo del **"Día Internacional de la Juventud"** es que todas las generaciones alcancen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), por lo que resalta la solidaridad intergeneracional para enfrentar la discriminación por edad, así como romper las barreras de empleo, participación política, salud y justicia.

Que, el 23 de septiembre tradicionalmente se celebra el **"Día de la Juventud"** en nuestro país, acompañado del cambio de estación a primavera, representando la vitalidad de los jóvenes.

Que, en el 2019, la Secretaría Nacional de la Juventud (SENAJU) del Ministerio de Educación, indicó que el 25% de la población peruana está conformada por jóvenes entre 15 y 29 años, señalando que el 56% cuenta con empleo, el 21% solo se dedica a estudiar, y el 18% no trabaja ni estudia. Además, que solo el 38% alcanzó estudios de educación superior y el 38% no cuenta con seguro de salud.

Que, los jóvenes representan un segmento importante de la población ya que en ellos se forja el futuro y presente de su comunidad, por lo que las oportunidades que se les brinden se reflejarán en las posibilidades de desarrollo de nuestro país.

Que, por las razones expuestas en los párrafos precedentes, resulta propicia la oportunidad para que la Representación Nacional Parlamentaria, exprese su afectuoso saludo y felicitación a todos los jóvenes del país y a las organizaciones que los representan.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un afectuoso saludo y felicitación a todos los jóvenes del país por el **"Día de la Juventud"** a celebrarse el 23 de septiembre del presente año.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo, a los Consejos Regionales de la Juventud y a las organizaciones juveniles acreditadas en la Red Nacional de Organizaciones Juveniles (RENOJ) de la Secretaría Nacional de la Juventud (SENAJU) del Ministerio de Educación, siendo organizaciones que representan a los jóvenes en el país.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: GONZALES DELGADO Diana Carolina FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/09/2022 17:59:40-0500

DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO
Congresista de la República